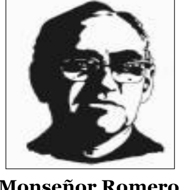
ABRIENDO BRECHA


Monseñor Romero

UNIÓN DE JÓVENES MONSEÑOR ROMERO

REBELIÓN, COCOSI Y RADIO VICTORIA

Año 7°, No 42, Septiembre 2010, $ 0.25


Salvador Allende 1908—1973

GUERRA PSICOLÓGICA CONTRA SANTA MARTA

Ver. Pág. 2



SEIS AÑOS CON LA PLUMA SOBRE EL TINTERO

El pasado 15 de septiembre se cumplieron los primeros seis años de publicación de Abriendo Brecha. Un esfuerzo periodístico que tiene su ombligo en la comunidad Santa Marta, como parte de la labor incansable que las y los jóvenes desarrollan en la comunidad.

Hacemos del conocimiento de nuestros estimados lectores que pronto podrá disponer de nuestra revista en formato digital, vía internet. Un nuevo portal informativo en la web, que los lectores del mundo, podrán seguir de cerca.

Guerra psicológica contra Santa Marta



EDITORIAL

Las acusaciones infundadas y degradantes contra la "directiva" y población de la comunidad Santa Marta, difundidas en los primeros días del mes de agosto en un "comunicado" firmado por la familia Beltrán, son parte de un plan desestabilizador preparado contra la comunidad.

En el "comunicado" se dice que "la directiva del cantón Santa Marta, no quieren negociar" y que "la directiva recibió una cuantiosa suma de dinero proveniente de organismos internacionales durante los acuerdos de paz, para que compraran los terrenos". Lo cual es un ataque sin escrúpulo a la integridad comunitaria, que no tiene perdón. Ya que la familia de María Beltrán sabe que la Cooperativa Nueva Heroica Santa Marta compró en agosto de 1994 la cantidad de 55 manzanas de tierra comunitaria, por la cantidad de ¢231,000 colones al Sr. Sigfredo Pleytez, (quien dijo ser propietario de los inmuebles en virtud de un título supletorio inscrito a su favor y ante el parecer de sus antiguos dueños, la señora María Beltrán y Juan José Bonilla quienes expresaron ante los directivos de la comunidad que se harían representar a través de Pleytez, para la realización de la venta del inmueble) y en concepto de derecho de registró la comunidad pagó la cantidad de ¢1,155 colones.

La comunidad y la familia de María Beltrán saben que el proceso de compraventa de las 55 manzanas de tierra no es ningún invento de la directiva, como pretenden hacer creer. Ya que "la Cooperativa cuenta con documentos debidamente registrados ante la oficina de registro de la propiedad de la ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente". Lo que significa, que "la Cooperativa realizó los trámites de ley en el proceso de compraventa y ninguna instancia administradora de justicia advirtió sobre anomalía alguna en el proceso".

El panfleto al cual nos venimos refiriendo, destila ponzoña y veneno al insistir que la directiva "no ha querido solucionar" el problema, cuando la comunidad a través de sus representantes ha mostrado total interés en ponerle fin a esta situación de inestabilidad que la comunidad jamás ocasionó. La comunidad y la familia Beltrán conocen con nombre y apellido la persona que recibió el dinero que la comunidad pagó por las tierras en 1994, a petición de sus antiguos dueños. Ahora bien, si la familia Beltrán no recibió el dinero que la comunidad pagó a Sigfredo Pleytez, hace dieciséis años con su consentimiento, lo lógico hubiera sido demandarlo por estaba o robo, pero no fue así, la Sra. María Beltrán jamás demandó a Pleytez y ahora reclaman a la comunidad otros 100 mil dólares por la tierra que ya pagó.

Esta actitud complaciente de la familia Beltrán nos hace pensar en las únicas dos opciones probables: Una: la señora María Beltrán y su familia jamás recibieron el dinero que la comunidad pagó a Pleytez con su autorización, por lo cual, lo debieron haber demandado; y no hacerlo los convierte en cómplices de un acto de corrupción y por tanto, responsables de la estafa. La segunda posibilidad, es que la familia Beltrán recibió el o parte del dinero y ahora reclaman un segundo pago, lo cual es estafa penada por la ley.

Esta situación de inestabilidad que la comunidad viene enfrentando, demanda la intervención urgente del estado salvadoreño para solucionarlo. Primero, porque el proceso de compraventa se dio bajo la supervisión de las instancia de justicia del Estado y no advertir sobre la existencia de anomalía alguna convierte al Estado salvadoreño responsable del conflicto que originó, por haber permitido la estafa y luego por no asegurar una administración de justicia donde se repare el daño a las víctimas, que es la población de la comunidad Santa Marta. Segundo, porque las familias y la comunidad en su conjunto han invertido en construcción de viviendas dignas, agua potable, electricidad, etc., y por tanto, el estado salvadoreño no puede desatender una población que vive amenazada con ser desalojada, por un acto de injusticia y falta de transparencia en las instancias de justicia del Estado mismo.

La situación que esta comunidad viene enfrentando viola los derechos fundamentales de la persona humana y compete al Estado y gobierno salvadoreño contribuir a la búsqueda de una solución digna para los afectados.

Los anteriores gobiernos se negaron a contribuir a la solución de esta penosa situación y a partir del cambio sucedido el primero de junio del año pasado, urge una clara muestra de sensibilidad del nuevo gobierno con esta población, compuesta por niñas, niños, jóvenes y adultos, que ya han sufrido lo suficiente, como para continuar siendo objeto de amenazas de desalojo y represión en estos tiempos de cambio.

Abriendo Brecha

Colectivo Editorial:

Obdulio Leiva
Ramiro Laínez
Jaime Sánchez
Denis Rivas
Elvis Nataren
Ana María González
Vilma Recinos
Merlin Velis
Isabel Cortez
Leonel Rivas

Ausencia de justicia es el denominador común en homicidios contra ambientalistas en Cabañas

Redacción Abriendo Brecha
Isabel Cortez



Nosotros no somos culpables, ni conocíamos a la gente que dicen que han matado, hasta hoy sabemos de eso que pasó; talvez los que hicieron eso, anda sueltos..."

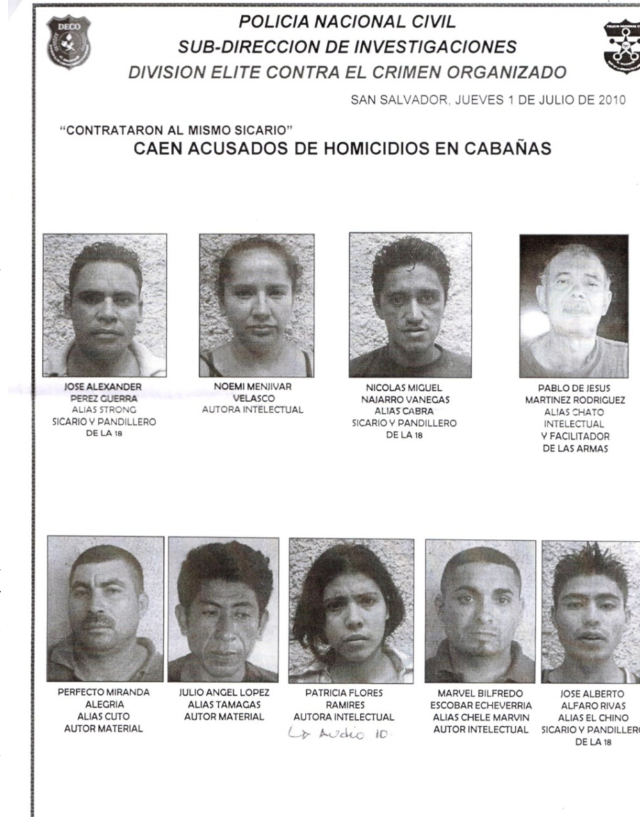
Palabras de Patricia Flores Ramírez, en el momento en que junto a ella otros diez sujetos fueron presentados, como autores materiales e intelectuales del homicidio de Ramiro Rivera y Dora Sorto, férreos opositores a los proyectos mineros en el departamento de Cabañas, homicidios registrados el 12 y 26 de Diciembre del 2009 respectivamente.

El pasado 1 de julio, de forma sorpresiva la policía capturó ha once personas, en Ilobasco, Cabañas, tras la captura se dijo que a los once individuos se les procesaría en los tribunales por el delito de homicidio agravado, la versión policial y fiscal indicó que los crímenes ocurridos tuvieron como móvil el rechazo a la explotación de minas de oro en la zona, sin embargo aclararon que la empresa Pacific Rim, de origen Canadiense que operó en esa localidad hasta el 2008, no tenía nada que ver con los crímenes en mención.

Según la fiscalía, Noemí Menjívar Velasco de 33 años, habría planificado junto a un familiar la muerte de Ramiro Rivera y la de Dora Sorto, de ahí la deducción de que se trata de una de las autoras intelectuales de dichos homicidios, esto sostienen los documentos en poder de la fiscalía. Según dichos documentos, Noemí Menjívar contrató a José Alexander Pérez Guerra, un miembro activo de la pandilla "18" que opera en Ilobasco, para que cometiera los asesinatos y junto a él José Alberto Alfaro Rivas, Julio Ángel López y Nicolás Miguel Najarro quienes actuaron como sicarios. Las investigaciones también citan a Marvel Escobar Echeverría, como el ideólogo de la muerte de Ramiro Rivera, a Patricia Flores Ramírez, quien movilizó las armas con las que se habrían cometido los homicidios, Pablo de Jesús Martines; un miembro activo de pandilla según el archivo policial, administró las armas con las que fueron asesinados Ramiro y Dora.

El siete de julio pasado, los tribunales especializados de San Salvador donde se ventilan estos casos a dos de los once imputados, les decretó la instrucción sin medidas, es decir, la libertad condicional, aduciendo ausencia de pruebas, se trata de Marvin Wilfredo Escobar y Patricia Flores, el resto siguen en detención provisional a la espera de la audiencia inicial.

Un poco más de un año del primer hecho criminal que conmovió, a nivel local, nacional e internacional tuvo que pasar, para que las investigaciones del área contra el crimen organizado de la fiscalía concluyeran en que la policía debía capturar a las personas ya mencionadas, nos referimos a la desaparición y posterior asesinato de quien se convirtió en el primer héroe ambiental, Marcelo Rivera quien además representaba al FMLN, en la localidad de San Isidro y que también se desempeñaba como director de la Casa de la Cultura de esa localidad, en este caso la justicia a medias parecer haber llegado, pues el pasado 21 de septiembre tras dos intentos fallidos el Juzgado Especializado B de Sentencia en San Salvador, emitió sentencia condenatoria en contra de los seis presuntos autores materiales de aquel horrendo crimen, a tres de estos se les condenó a 40 años de prisión y para el resto, las penas serán diferencias tomando en cuenta su nivel de participación. Sin embargo, un día después de tal condena el área especializada de la Fiscalía General de la Republica, en conferencia de prensa dio por cerrado dicho caso e incluso, en su argumento, el ministerio público aduce que esto mismos tres sujetos condenados a prisión, habrían sido los autores intelectuales; versión que el día siguiente la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, rechazó al tiempo que pidió de la fiscalía reapertura el caso e iniciar otras líneas de investigación que determinen al autoría intelectual.



POLICIA NACIONAL CIVIL
SUB-DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DIVISION ELITE CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

SAN SALVADOR, JUEVES 1 DE JULIO DE 2010

"CONTRATARON AL MISMO SICARIO"
CAEN ACUSADOS DE HOMICIDIOS EN CABAÑAS

JOSE ALEXANDER PEREZ GUERRA
ALIAS STRONG
SICARIO Y PANDILLERO DE LA 18

NOEMI MENJIVAR VELASCO
AUTORA INTELECTUAL

NICOLAS MIGUEL NAJARRO VANEGAS
ALIAS CABRA
SICARIO Y PANDILLERO DE LA 18

PABLO DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ
ALIAS CHATO
INTELECTUAL Y FACILITADOR DE LAS ARMAS

PERFECTO MIRANDA ALEGRIA
ALIAS CUTO
AUTOR MATERIAL

JULIO ANGEL LOPEZ
ALIAS TAMAGAS
AUTOR MATERIAL

PATRICIA FLORES RAMIRES
AUTORA INTELECTUAL
Lo Audio 10.

MARVEL BILFREDO ESCOBAR ECHEVERRIA
ALIAS CHELE MARVIN
AUTOR INTELECTUAL

JOSE ALBERTO ALFARO RIVAS
ALIAS EL CHINO
SICARIO Y PANDILLERO DE LA 18



En el caso de Ramiro Rivera y Dora Sorto, esta última asesinada en periodo de gestación, es aun peor pues lo poco que se conoce de ambos casos es que solo han capturado a los presuntos autores materiales de los crímenes y que la fiscalía prepara los argumentos para luego instalar la audiencia y determinar juicio, es decir de los nuevos detenidos nadie garantiza que si no todos, algunos de ellos queden en libertad y ello profundice el conflicto en la comunidad Trinidad, jurisdicción de Sensuntepeque, lugar donde tiene sus orígenes el conflicto por la instalación de un proyecto de extracción de minerales preciosos que data desde año 2005.

Recientemente la Mesa Nacional Contra la Minería Metálica, demandó de la fiscalía y la policía, ser mas serios en sus acciones en torno al conflicto minero en el departamento Cabañas, esto en relación a la ausencia de una oportuna justicia pues no se ha pasado de capturas sin que a los autores intelectuales se les aplique todo el peso de la ley, en todo caso, la Mesa Nacional defiende los derechos humanos de forma integral, por tanto, exige de forma urgente al primer órgano de estado apruebe el anteproyecto de ley que prohíbe la extracción minera, proyecto que descansa en los archivos de la asamblea legislativa y que además ha sufrido algunos cambios en su redacción inicial presentada por diversas expresiones organizativas en pro del medio ambiente, como es costumbre los legisladores priorizan en su intereses y dejan por un lado los intereses de las mayorías. La fracción del FMLN, ha sido tajante en decir que apoya la prohibición de la minería, sin embargo, al resto de fracciones legislativas ni la perdida de vidas humanas ni las dos demandas que enfrenta el Estado de El Salvador ante El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) institución del Banco Mundial, les ha bastado para empezar hacer valer la legislación nacional. A lo mejor y como siempre ocurre, debe existir algún interés políticos o económico de por medio. Aunque habrá que decir, que a raíz de las presiones, la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático del primer órgano de estado apertura el debate sobre la ley de mina, que la Mesa Nacional Frente a la Minería expuso en el seno de esa comisión los motivos del por qué se debe prohibir en el país la industria minera, en esta audiencia concedida a la mesa se contó incluso con la Geóloga DINA López de Larios quien ha realizado estudios sobre la inviabilidad de la minera en El Salvador.

Volviendo al trabajo de la Fiscalía y la Policía Nacional Civil. La justicia en el caso de los conflictos generados por el proyecto minero El Dorado, aun no llega a plenitud, textualmente el archivo de la División Élite Contra el Crimen Organizado de la Policía (DECO), señala que los homicidios en los cantones de Trinidad en el municipio de Sensuntepeque, y Carolina en el municipio de Jutiapa, ambos en el departamento de Cabañas, registrados entre el nueve de abril y el 26 de diciembre del año 2009, tuvieron como origen, antiguas rencillas entre vecinos, motivados por el rechazo a la actividad minera en la zona, lo curioso es que a pesar de existir tal afirmación que incluso contrasta con otro archivo de la misma policía, en las líneas de investigación que lleva a cavo la fiscalía no aparece en ningún momento una indicación de presunción en torno a investigar a los corporativos de la empresa Pacific Rim, es decir que se le haya abordado a quienes desarrollaron trabajos operativos para dicha empresa en momentos en que inició una escalada de homicidios en la mencionada localidad. Mas adelante, el mismo archivo, sin dar cifras exactas registra otros homicidios previos al de Marcelo Rivera, Ramiro Rivera y Dora Sorto, sin dejar de lado atentados en contra de Ramiro Rivera y del esposo de Dora Sorto; se menciona de hecho los asesinatos de los padres de Noemí Menjívar Velasco, quien guarda prisión acusada de la autoria intelectual de Rivera y Sorto, además de ser pariente de Oscar Menjívar a quien los tribunales dejaron en libertad luego que fuera llevado a audiencia por haber atacado a Ramiro Rivera.

Sin entrar en mas detalles en torno a lo que dice la policía y la fiscalía, en relación a lo sucedido en el departamento de Cabañas y sin pasar desapercibido los atentados, amenazas y persecución al personal de Radio Victoria, que efectúo una labor titánica en la descrita coyuntura y que pese a que ya pasó un año, los resultados son escasos, como para determinar la mas minima relación entre tales homicidios y la crisis por la que pasó el personal de tal emisora, es probable que la teoría de que el sistema de justicia a nivel nacional aun no ha trascendido y en sus investigaciones carecen de eficiencia, sea real. Esto porque en el departamento de Cabañas como bien dice un viejo refrán, los nombre y apellidos de los responsables de tales crímenes es un secreto a voces, motivos que han llevado a que el conflicto minero haya rebasado en perdidas humanos, sin embargo a pesar de quienes hallan muerto, es decir, personas a favor o en contra de la minería, es inhumano que existan trasnacionales que sacan provecho de las necesidades de los mas pobres, a quienes el sistema excluye y lo que es aún peor, cuando debería ser el Estado salvadoreño el que demande la empresa por agudizar conflictos y divisiones entre los habitantes de la zona, es la empresa la que demanda al país, buscando salir siempre beneficiada de la situación, situación que no pasaría, si nuestro país no estuviese atado al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y se contara con una legislación que prohibiera rotundamente la explotación minera. Seguramente en este caso, lo ocurrido y descrito anteriormente, también se hubiese evitado.

Ley de regulación de armas de fuego sigue estancada en la Asamblea Legislativa

Redacción Abriendo Brecha
Vilma Recinos

HACE cinco meses que el partido oficial, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, presentara a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de Ley sobre regulación y desarme de armas ilegales; las discusiones no avanzan en la Comisión de Defensa, donde se analiza este tema.

Los diputados no logran ponerse de acuerdo para controlar las armas que circulan en el país de forma ilegal, esto, a pesar que según datos oficiales, tres de cada cuatro homicidios que se registran en El Salvador son cometidos con arma de fuego.

El diputado Arístides Valencia del FMLN lamenta que no se apoye la iniciativa de su partido sobre un desarme total de la población. Datos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social sostienen que más del 60% de su presupuesto es utilizado para atender heridos con arma de fuego. Por eso, dice el diputado Valencia, es necesario regular la circulación de armas, que no solo enlutan a las familias salvadoreñas, sino que además le generan gastos millonarios al Estado.

El FMLN también propone que se crean controles más estrictos para la obtención de armas "estamos pensando en incrementar la cantidad de requisitos y ponerlos más estrictos, tanto para las personas que comercializan como para las que portan y conducen arma de fuego", manifestó el diputado Valencia, tras cuestionar que no se cumple la Ley de armas por las empresas comercializadoras.



Se calcula según el Ministerio de Defensa, que en el país hay más de 130 mil armas de fuego que sus papeles de registro ya vencieron.

El diputado César Reyes, del partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, considera que no es viable desarmar en su totalidad a la población por la situación de violencia delincuencial que vive el país. Es más, propone que se busquen nuevas alternativas, como crear convenios con la empresa privada a fin de lograr canjes de arma por dinero o víveres.

Reyes, aseguró tener dos armas que ya se le vencieron los papeles y que debido a los procesos engorrosos que se llevan a cabo para actualizarlos es que no ha podido renovar su licencia de portación. El diputado arenero es de la idea que para tener un mayor control de las armas, se deben legalizar todas las que circulan en el país de forma ilegal "lo que le estamos danto a todas las personas que tienen aquellas armas de manera irregular la oportunidad que la puedan registrar para que entren al Sistema Nacional de la Policía" sostuvo el diputado Reyes.

Consultado por el tema al jefe de investigaciones de la policía Nacional Civil, Howard Cotto, sobre en cómo podría contribuir el control de armas en la reducción de los homicidios, sostuvo que sería una herramienta fundamental que debe tomarse en cuenta, "si nosotros lográramos tener un nivel de disminución en la portabilidad de las armas en el país, la tendencia de los homicidios podría bajar", indicó el jefe policial.

Según datos de las Naciones Unidas en El Salvador hay más de quinientas mil armas de fuego, de estás más doscientas treinta mil son las que están escritas, pero de esta última cantidad a más de cien mil armas ya se les venció los papeles.

Consecuencias del Tratado de Libre Comercio con EE.UU.





Elvis Nataren
Redacción Abriendo Brecha.

El Centro

Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dio a conocer este 2 de Agosto, el rechazó a las objeciones preliminares del Estado salvadoreño contra Pacific Rim, y declaró procedente la demanda de esta empresa.

A la derecha de este país nunca le preocupó las graves consecuencias que traería a la población Salvadoreña la firma del TLC. Este tratado con los Gringos ha sido junto a la dolarización de nuestra moneda uno de los desequilibrantes más aberrantes de la balanza comercial de El Salvador ante los Estados Unidos, convirtiéndose en una de las mayores fuentes de pobreza para el país.

Los y las diputaditas de derecha firmaron el documento que le permite a las más salvajes instituciones imperiales dictar las reglas con que se juega en los TLC.

La demanda minera de 100 millones de dólares presentada por Pacific Rim, demuestra la vulnerabilidad en que nos tiene el TLC ante las transnacionales. El marco jurídico que defiende supuestamente los intereses de nuestra república, es inferior a las leyes comerciales del (CIADI). Ante este tribunal como dependencia del Banco Mundial, es difícil que un estado gane un conflicto, porque su política institucional trabaja por garantizar la libre inversión en beneficio de las transnacionales imperialistas.

Otro de los grandes problemas que juegan en contra de El Salvador; son las deudas prestamistas contraídas con el Banco Mundial. Si el tribunal definitivamente decide a favor de esta empresa minera, entonces este banco chantajeara al gobierno para que se pague la demanda interpuesta por la Pacific Rim. Esto sería fatal para nuestro pueblo.
El silencio de cancillería ante la anulación de las objeciones presentadas por nuestro Estado, demuestra el grado de dependencia que tenemos ante las instituciones bancarias; el endeudamiento internacional nos tiene del pelo.

Estas son razones suficientes para dar impulso a una segunda etapa de reforma fiscal, que aplique los métodos necesarios que obliguen a la burguesía y transnacionales radicadas en nuestro país, y mayores beneficiadas con el TLC, a pagar los impuestos correspondientes para bajar el endeudamiento internacional, y así nuestro pueblo trabaje menos para el diablo.

Ir rompiendo con los tratados comerciales, y las instituciones bancarias del imperio implica para nuestro gobierno una mayor capacidad para acercarse a la integración comercial y financiera que el Sur de América ofrece a través de sus instituciones en construcción como el Banco del Sur, que operaran con mas justicia equitativa ante los estados partes.

Si tuviéramos un liderazgo gubernamental con capacidad y transparencia en la contextualización y explicación de estas cosas impuestas por la derecha mafiosa, la sociedad Salvadoreña tuviera una mejor visión sobre el futuro que necesitamos construir, desmontando este estado de cosas erróneas que nos ponen en vergüenza frente a empresas como Pacific Rim, que se amparan en este tipo de Tratados para llevar a cabo sus millonarias estafas.

El crimen silencioso

Redacción Abriendo Brecha
Vilma Recinos



EL HAMBRE está debilitando a la población, se calcula que en el mundo, hay más de novecientos 25 millones de personas que padecen hambre crónica, una realidad de la que no escapa El Salvador. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, asegura que en El Salvador hay alrededor de seiscientas mil personas que no comen lo suficiente para tener energía que les permita desarrollar una vida activa.

Esta realidad se percibe entre las avenidas y portales del país, donde las personas que viven en pobreza severa deambulan en buscan de restos de alimentos en la basura. Una lucha que los lleva hasta competir con los animales. En el municipio de Soyapango vive la familia Siliéza Toj, a quien el hambre le ha marcado la vida para siempre.

Aquel 7 de julio de 2010, la necesidad en este humilde hogar obligó a la familia Siliézar Toj a consumir tortillas de semilla mejorada. Una semilla que no es apta para el consumo humano. Segundo Siliezar de 59 años de edad, pidió a su mujer, la guatemalteca Blanca Alicia Toj, que hiciera tortillas de ese tipo de maíz, sin imaginar la tragedia que vendría después. Tanto él como su mujer y sus hijos fueron aparar al hospital, pero dos de sus retoños no lograron sobrevivir a la intoxicación: murieron horas después de haber consumido las tortillas.

Ese 7 de julio en el hogar de la familia Siliézar no había que comer. Los pequeños lloraban de hambre, no habían comido todo el día.

Del 20 al 23 de septiembre se desarrolló en la cede de las Naciones Unidas, en New York, la Conferencia de Alto Nivel para analizar los avance de los ocho Objetivos del Desarrollo del Milenio. Pero las discusiones se centraron en la pobreza, que es el primer Objetivo del Milenio. Aquí, el Secretario General de Las Naciones Unidas urgió a los jefes de Estado Y Gobierno a que unieran esfuerzos para erradicar la pobreza y por ende la hambre crónica que mata de forma silenciosa a millones de personas en el mundo.

En su discurso ante la ONU, el canciller de El Salvador, Hugo Martínez, aseguró que en este país, la pobreza se está combatiendo a través de programas integrales como Comunidades Solidarias Rurales, la pensión Universal para las personas de la tercera edad, casa para todos, entre otros programas que según Martínez, le está cambiando la vida a miles de personas que viven en pobreza extrema.

Sin embargo, en el hogar de la familia Siliézar, es casi un milagro comer los tres tiempos de comida.

El hambre es una de las consecuencias del empobrecimiento de personas y pueblos, y los gobiernos y Estados a penas han alcanzado a reducir la pobreza en un 16%, cuando la meta era reducirla hasta la mitad, es decir, del 20% a un 10%.

En América Latina y el Caribe hay más de 52 millones de personas subdesnutridas, debido a que no comen lo suficiente para llevar una vida con dignidad.



PERSPECTIVA

POR

LEONARDO BOFF
2010-09-03

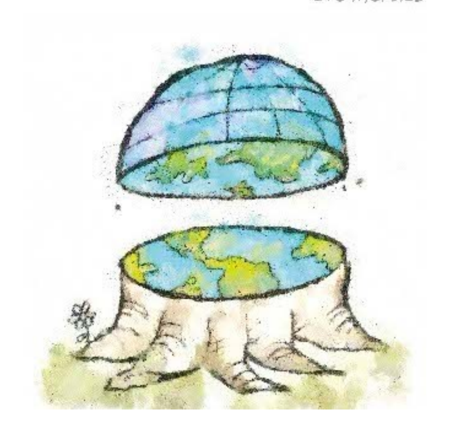
http://
www.servicioskoinonia.org/boff/

Lo viejo agoniza y a lo nuevo le cuesta nacer

Entre los muchos problemas actuales, los más desafiantes son estos tres: la grave crisis social mundial, el cambio climático y la insostenibilidad del sistema-Tierra. La crisis social mundial deriva directamente del modo de producción que impera todavía en todo el mundo, el capitalista. Su dinámica lleva a una acumulación exacerbada de riqueza en pocas manos a costa de un espantoso pillaje de la naturaleza y del empobrecimiento de las grandes mayorías de los pueblos. Es creciente y los gritos agudos de los hambrientos y considerados «aceite quemado» no pueden ser silenciados. Este sistema debe ser denunciado como inhumano, cruel, sin piedad y hostil a la vida. Tiene tendencia suicida y, si no es superado históricamente, podrá llevar al sistema-vida a un callejón sin salida y hasta al exterminio de la especie humana.

El segundo problema grave esta formado por el cambio climático, que se revela por eventos extremos: grandes fríos por un lado y prolongados veranos por otro. Estos cambios sintetizan un dato irreversible: la Tierra ha perdido su equilibrio y está buscando un punto de estabilidad, que se alcanzará subiendo la temperatura. Hasta dos grados centígrados de aumento, el sistema-Tierra todavía es administrable. Si no hacemos lo suficiente y el clima aumenta 4 grados centígrados (como advierten algunos centros de investigación serios), la vida tal como la conocemos ya no será posible. Habrá un paisaje siniestro: una Tierra devastada y cubierta de cadáveres.

Nunca la humanidad como un todo se había enfrentado a semejante alternativa: o cambiar radicalmente o aceptar nuestra destrucción y la devastación de



la diversidad de la vida. La Tierra continuará, con las bacterias, pero sin nosotros.

Es importante entender que el problema no es la Tierra, sino nuestra relación agresiva y poco cooperativa con sus ritmos y dinámicas. Tal vez al buscar un nuevo punto de equilibrio, ella se verá forzada a reducir la biosfera, implicando la eliminación de muchos seres vivos, sin excluir seres humanos.

El tercer problema es la insostenibilidad del sistema-Tierra. Hoy sabemos empíricamente que la Tierra es un superorganismo vivo que armoniza con sutileza e inteligencia todos los elementos necesarios para la vida a fin de producir o reproducir continuamente vidas y garantizar todo lo que ellas necesitan para subsistir.

Pero sucede que la excesiva explotación de sus recursos naturales, muchos renovables y otros no, ha impedido que ella consiga reproducirse y autorregularse con sus propios mecanismos internos. La humanidad consume actualmente un 30% más de lo que la Tierra puede reponer. De esta forma, no es ya sostenible. Hay crecientes perdidas de suelos, de aire, de aguas, de bosques, de especies vivas y de la propia fertilidad humana. ¿Cuándo van a parar estas pérdidas? Y si no paran, ¿cuál será nuestro futuro?

Esto nos obliga a un cambio de paradigma civilizatorio. Un cambio de civilización implica fundamentalmente un nuevo comienzo, una nueva relación de sinergia y de mutua pertenencia entre la Tierra y la humanidad, la vivencia de valores ligados al capital espiritual como el cuidado, el respeto, la colaboración, la solidaridad, la compasión, la convivencia pacífica, y una apertura a las dimensiones trascendentes relacionadas con nuestro sentido último, nuestro y de todo el universo.

Sin una espiritualidad, es decir, sin una experiencia radical del Ser y sin una inmersión en la Fuente originaria de todos los seres de donde nace un nuevo horizonte de esperanza, ciertamente no conseguiremos hacer una travesía feliz.

Nos enfrentamos a un problema: lo viejo todavía persiste y a lo nuevo le cuesta nacer, para usar una expresión feliz de Antonio Gramsci.

Vivimos tiempos urgentes. Las urgencias nos hacen pensar y los peligros nos obligan a crear arcas de Noé salvadoras. No nos conformamos con la actual situación de la Tierra. Pero aun así creemos que está a nuestro alcance construir un mundo del «vivir bien», en armonía con todos los seres y con las energías de la naturaleza, principalmente en cooperación con todos los seres humanos y en profunda reverencia hacia la Madre Tierra.

MANUFACTURING:

el infierno de las mariposas

…Cuando la zona franca se convierte en la industria de la explotación laboral femenina.

Redacción Merlin Velis
Abriendo Brecha



quello era algo parecido al infierno con el nombre peculiar de *"Mariposas Manufacturing"*, una maquila propiedad de Don Joaquín Montalvo, quien obligaba a las obreras a trabajar diez horas diarias de lunes a domingo, sin prestaciones laborales, ni pago de horas extras.

Silvia Torres, era una de las empleadas que comenzaba a causarle problemas, porque según Montalvo no lograba adaptarse a las reglas perversas de aquella empresa...
En numerosas ocasione el patrono se dirigía a Silvia con tono inhóspito para amenazarla sino obedecía a sus órdenes:

__¡en un solo día tres veces te he llamado la atención porque mucho platicás y a cada rato bebes agua y vas al baño, como castigo te voy a subir la meta y vas a tener que hacer horas extras!__

__ pero jefe, cómo quiere que una no tome agua si trabajar cansa, ¿no ha visto como están de duras esas máquinas de remaches?__

__ ¡Yo no te he llamado para oír tus inútiles quejas, o haces lo que te ordeno o voy a tener que contratar a otra personas que se dedique a trabajar sin descanso y que agradezca que le doy empleo!__

Silvia comenzaba a comprender que *Mariposas Manufacturing* estaba convirtiéndose en un verdadero infierno, no solo para ella, sino también para el resto de mujeres que soportaban gritos, amenazas y maltratos por parte de la patronal.

__ ¡Ajá Guadalupe Martínez!, ¿porqué no le hace más fuerza a esa máquina de coser?, ¡toda debilucha como si no ha comido, apúrese a sacar la tarea si quiere que le pague!__

__No me siento bien de salud jefe, estoy sudando helado, ¡mire como estoy!__

__Si patrón dele permiso para que vaya al doctor, no vaya ser que sea algo grave__

__No seas bocona Silvia, que no entendés que te puede ir mal si andas de metida__

__disculpe patrón, pensé que usted era más considerado__

__ ¡Pues la verdad poco me importa lo que piensen empleadas como vos!__

Estaba demostrado que Montalvo era enemigo voraz de los derechos laborales, y era todo un experto en aplicar a la perfección la formula perversa del libre mercado: máxima ganancia económica por medio de la explotación laboral femenina.

Una tarde mientras Silvia se quitaba los zapatos para darle un masaje a sus adoloridos pies, encendió la radio y se enteró que la Cámara de la Industria Textil (CAMTEX) tenía intenciones de aumentar de ocho a doce horas la jornada laboral.

¡No puede ser, nos quieren hacer trabajar 12 horas como esclavas!, exclamó Silvia con desespero.

Al día siguiente en la maquila…

__ ¡shiiit Guadalupe!, en el almuerzo te voy a contar de algo que oí por la radio...

__ ¡está bien, pero ya cállate porque el jefe nos está viendo con los grandes faroles de ojos que tiene!__

Dos horas más tarde suena la campana indicando los minutos para el almuerzo.

__Ahora sí, contame lo que me dijiste__

__ ¿Te acordás aquella vez que te pusiste toda cherchita y el viejo ese no quiso darte permiso para ir a consulta-?, ¿y la vez que Roxana nos contó que el jefe la había amenazado porque le habían ido a decir que ella era sindicalista?

__Si, si, pero ¿qué escuchaste por la radio?__

__A eso voy, lo que te pasó a vos y a Roxana se llama violación a los derechos humanos y laborales; ¡y es un delito!, ¡pero la peor noticia es que dicen que la CAMTEX quiere aumentar a 12 horas la jornada!

__ ¡No puede ser Silvia, cómo vamos hacer nosotras, si de por sí ya no aguantamos las metas que nos ponen!__

…Cuando la zona franca se convierte en la industria de la explotación laboral femenina.

__Lupe, no nos podemos dormir en las cenizas, tenemos que alertar a las otras trabajadoras y organizarnos para enfrentar a Montalvo__

Un lunes por la mañana, Silvia y sus demás compañeras llegaron con una hora de retraso, pues la entrada era a las 7 en punto de la mañana. Ese día se fueron directo a la oficina del señor Joaquín Montalvo Machado, quien se quedó estupefacto al ver aquel grupo de mujeres organizadas*:*

__ *¿y ustedes que no tienen que estar sacando la tarea, tajo de haraganas?*__

__ *¡mire señor, tenemos poco tiempo de estar en esta empresa, pero desde llegamos usted nos ha tratado como burras, ni beber agua nos deja!,* respingó la Silvia.

__ *¡a nosotras ya nos asesoraron de los derechos que tenemos y usted no cumple!,* le remató la Guadalupe.

Y Montalvo enfurecido reclamó: __ *les puse las reglas claras, les advertí que no fueran a formar sindicatos si querían mantener el empleo. Ahora váyanse y ni crean que les voy a pagar los salarios de este mes*__

__ *Ni crea que por ser empresario le vamos a tener miedo, ya veremos quién gana esta batalla*__ le advirtió Silvia.

Pese a las amenazas de Montalvo, aquellas obreras continuaron organizándose para hacer cumplir sus derechos, logrando más tarde que el Ministerio de Trabajo lo sancionara, no solo por maltrato laboral, sino también por sus intenciones cerrar operaciones para no cumplir con la ley.

__*Ves Lupe que organizadas podemos lograr que se respeten nuestros derechos como mujeres trabajadoras*__

__ *¡Vos tenés razón, pero también este gobierno debería cumplir con esa promesa de crear empleos dignos para las mujeres, si para eso votamos, para no seguir en la misma desgracia de los veinte años…!*

FIN



Poema

Rubén Méndez

Sobreviviendo

Ley del ratero, robar para vivir
Ley de la vida, simplemente existir
Ley de la infancia, jugar para divertirse
Ley del sobrevivir, trabajar para rendirse

El ser humano, es como juguete de juguetería o como la mentira, que en verdad se convertiría
Ley del ciego, escuchar para enterarse
Ley del carnívoro, matar para alimentarse

Ley del millonario, explotar al que no opina
Ley del inmigrante, su rumbo determina
Ley del borracho, beber para olvidar
Ley del amor, a todo aquel o aquella enamorar

Ley del gobierno, treinta y dos mentiras, cuatro verdades
Ley del olvido, olvidar todo aquello que sea rivalidades
Ley de la exageración, ampliar lo pequeño
Ley del guanaco, sobrevivir como gran salvadoreño

Ley de la protección, proteger aquel que tiene dinero
Ley de la envidia, destruir todo lo que es sincero
Ley del incrédulo, no cree con facilidad que el explotado pobre, vive en la mortandad.

Mundo en ceguera

Este mundo agujereado y casi en quiebra
un asesinato que algún criminal celebra
ya no puedo inventar el último número, la última letra
porque el miedo por los poros se me penetra.

He visto que abusaron sexualmente de una adolecente
vi muchos ríos contaminados, por la Pacific Rim
exageradamente veo al campesino ganarse cinco dólares al día cuando chapoda la milpa y en su esfuerzo confía.

Me contaron tres veces, cuando ya no lo necesitaba
Oí que burlaban a la bendita monja, que la desnudaban para ver si la virginidad era visible y para ver si lo difícil podría ser posible.

Dos ancianas enfermas de por vida, en un acilo
a un hulepega la vida le cuelga en un hilo
y al pandillero lo arrestan, para que ya no asesine, sin saber que hay otros métodos, sin persona que discrimine.

A las personas que viven con la enfermedad del VIH-SIDA
Necesitamos educación, trabajo, dinero, necesitamos vida para poder recuperar al mundo que es un fantasma para poder lograr vencer lo que produce asma.

Próximamente…

Santa Marta conmemora 23 años de repoblada "10 de octubre 1987"